

Oficio: U.A.I.P. 0448/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 11 de febrero de 2020

C. Sergio Alba Granados

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00243320** el día **29 enero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“Se anexa solicitud.”*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: DGDSyH/0096-2020**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano** y **Oficio: TMG.-150/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

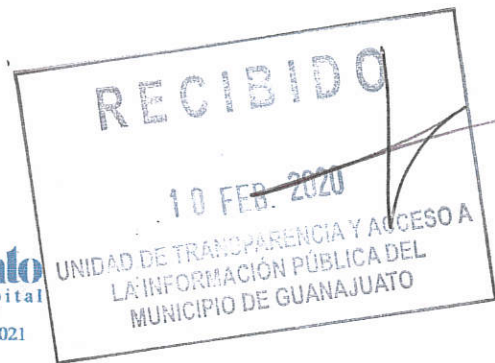
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



*RC/A



Oficio Núm.: DGDSyH/0096-2020
Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P.0333/2020
Guanajuato, Guanajuato a 10 de febrero de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo dando atención a su oficio **U.A.I.P.0333/2020**, mediante el cual refiere petición del **C. Sergio Alba Granados**, al respecto le refiero que, en los archivos de los CEGE, que integran están Dirección General, no obra información alguna que pueda dar respuesta a las interrogantes planteadas por el solicitante. A continuación, le refiero las razones por las cuales cada una de las áreas no cuentan con la información:

CEGE	Motivo por el cual en archivos no obra la información
Dirección de Gestión y Participación Social	En el archivo no se cuenta con la información, lo anterior derivado de que no es un tema que le compete atender.
Dirección de Desarrollo Rural	En el periodo referido en la petición, la Dirección de Desarrollo Rural se encontraba adscrita a la Dirección General de Desarrollo Económico, esto como parte de la estructura de la Administración Pública Municipal 2009 - 2012
Dirección de Proyectos Productivos	Durante el periodo de 2009-2012 el CEGE, no formaba parte de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



Dirección de Organizaciones y Programas Sociales	No sé tiene conocimiento de que en la Administración Municipal 2009 - 2012, se llevara a cabo el Programa de Apoyo de Tejados o Techos, por lo cual no se cuenta con información alguna en los archivos de este CEGE.
Dirección de Salud	Los Programas o Acciones que atiende dicha área no versan sobre tema de Mejora de Vivienda.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente



C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano

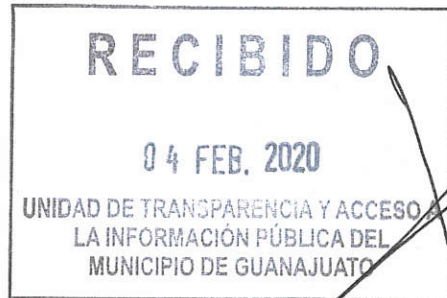


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GUANAJUATO, GTO.

C.C.P
Archivo
Minutario
MACB/I' nfrm



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



TESORERIA MUNICIPAL
Oficio: **TMG.-150/2020**
Asunto: Se contesta oficio
Guanajuato, Gto. 04 de febrero de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información pública del Municipio de
Guanajuato
Presente

En atención a su oficio numero: U.A.I.P.0335/2020, de fecha 30 de enero de 2019, en el cual me requiere información solicitada por el C. Sergio Alba Granados, referente a: Se anexa solicitud.

Atendiendo al requerimiento de información y con fundamento en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación se cuenta con la obligación de proporcionar información a partir del ejercicio fiscal 2014, y toda vez que lo solicitado se refiere a ejercicios anteriores, le informo que no se cuenta con archivos de la información requerida

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"Guanajuato Somos Capital"



C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

ARCHIVO

JLMG/imlr*

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213